

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1976.-
Visto el pliego adjacente N° 202.016/76
y su anexo N° 202.026/76 en el registro de la Dirección
Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación,
por los que se ha tramitado la licitación privada N° 261/
76 realizada con el objeto de seguir las siguientes virtudes solicitadas
por la división Trabajos y Baryolas, y
considerando:

que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Reajudicaciones a fs.
18.

Por ello y de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Acuerdo N° 42/76.

SE RESUELVE:

X) Aprobar la licitación privada N° 261/
76 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS CINCUENTA MIL VEIN-
CIENTOS NOCHES (\$ 50.812,--) y por los nativos que en cada caso se indica:

-a "G.M.S.D.B.S.A." por la provisión de
los renglones prov. 4 y 5 -por menor
precio- de acuerdo a su presupuesto
de f.s. 12 y por el importe total de
PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL VIENTOS. \$ 59.020,--

N & F 0

|||||

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

-a "CRISPAN S.A.I.C.A." por la provisión
de los renglones art. 2,2 y 3 -por
menor precio- de acuerdo a su presupues-
to de fo. 13/14 y por el importe
total de PESOS: US MIL SETECIENTOS /
NOVENTA Y DOS **** 1,792,--

M E T O

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Piedras, Vi-
drio y Cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209) del Presupuesto Ge-
neral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Regístrate y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

UNA COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN